

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## Marruecos

Parte oficial

**Sin novedad.**  
Las noticias que se reciben respecto a la lucha sostenida entre partidarios de Abdel-Krim y del Raisuni, revelan un mejorado la situación de estos últimos, según un correo llegado de Tazarut hoy mismo, el jefe siguió resistiéndose con gran denuedo, conservando en su poder los importantes prisioneros cogidos a los rifenos, contando con abundantes provisiones de boca y municiones. Además, cuenta con bastantes partidarios que combaten a su lado. Según el informador, los rifenos y los que los siguen han sufrido en estos días últimos en el sitio de Tazarut más de trescientas bajas.

Desde Tetuán

**TETUAN.**—El general Saro concentró su columna en el campamento principal de Regaia, donde pernoctó la noche pasada.

Esta mañana temprano abandonó dicha posición, dirigiéndose por la carretera del Puente Internacional, consiguiendo llegar hasta Bibau, donde ha instalado varios puestos, dejándolos guardados.

En la lucha entablada por los cabileños de Xauen y del Ajmar contra los harqueños del Rif siguen éstos últimos la peor parte, según las últimas noticias recibidas del campo.

En la orden general de hoy se relata un episodio brillante realizado durante la agresión a Regaia, el día 19 del actual, por los soldados de Artillería Antonio Sierra y Fernando López, que, cercados por un numeroso grupo enemigo, resistieron valerosamente, haciendo fuego hasta agotar las municiones. Un escuadrón de Regulares, que se dio cuenta del peligro que corrían los bravos artilleros, acudió en su socorro, librándolos de una muerte segura.

El general en jefe, al tener noticia del hecho, dispuso que se hiciera público para conocimiento de todos y satisfacción de los heroicos soldados.

Por una avería en la máquina del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, sufrió el poblado de Rincón de Medik, pernoctó el pasaje en dicho lugar. El convoy quedó custodiado por fuerzas de protección, y mañana reanudaré el viaje.

Del territorio de Melilla

**MELILLA.**—El enemigo ha hostilizado las posiciones de Dar Mizian y tienda fortificada, siendo rechazado con fuego de fusil y ametralladora.

Desde Tizit-Azza se han cañoneado algunos grupos.

Mañana, en el campamento de Drius, se impondrá la insignia de la Medalla Militar al teniente aviador D. Carlos Gómez Hidalgo.

Mañana se inaugurará oficialmente el trozo de ferrocarril entre Drius y Ben Tib, que está a cargo de los ingenieros militares.

Han ingresado en el hospital, heridos por accidentes, los soldados de Aviación Pedro Blas y Francisco Milano y el artillero Pedro Martínez.

A los exámenes para el ascenso a alférez han concurrido más de cien suboficiales.

Una escuadrilla de Aviación bombardeó los poblados de Beni-Melul y Bú-Beker, causando destrozos en las jaimas donde se ocultaban los rebeldes.

Los hidroaviones bombardearon la costa de Afráu hasta Sidi-Drius y los poblados existentes en dicha costa. Los indios sufrieron bajas vistas.

## Pensiones para el extranjero

Según los términos de la convocatoria publicada en la «Gaceta» pueden aspirar a dichas pensiones:

Primero.—El personal docente de los establecimientos de enseñanza, dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con exclusión del personal universitario.

Segundo.—El personal no docente de los establecimientos de enseñanza y Centros dependientes del mismo ministerio; las personas que hayan recibido en ellos grados o reválidas, y, en casos especiales, los alumnos que sigan en esos estudios.

También publica la «Gaceta» noticias referentes al Patronato de Estudiantes, equiparaciones de pensionado, cargos para españoles en el extranjero.

Las solicitudes, extendidas en papel de una peseta, serán dirigidas al presidente de la Junta para Ampliación de Estudios, Almagro, 26. El plazo para la admisión de instancias quedará cerrado el día 25 de febrero, a las doce de la noche.

En la Secretaría de la Junta se facilitan informes todos los días laborables, de seis a ocho de la noche.

## La escuadra inglesa en El Ferrol

**EL FERROL.**—A las doce de la mañana llegó a este puerto la escuadra inglesa, constituida por los cruceros ligeros «Coracon», «Cleopatra», «Carsifaf», «Calliore» y «Canerin».

Manda la flota el contralmirante Gilbert Thomas.

Al fondear, las baterías de la plaza saludaron a la escuadra con las salvas de ordenanza, contestando los cruceros ingleses.

Acto seguido fueron a bordo las autoridades, que cumplimentaron al almirante.

Este, posteriormente, les devolvió la visita.

La escuadra inglesa permanecerá en este puerto hasta el 5 de febrero.

A las nueve de la mañana zarpó con rumbo a Marín el crucero rápido «Méndez Núñez», con objeto de realizar ejercicios de tiro en el polígono naval.

Desde Marín zarpará con rumbo a Cádiz, donde esperará órdenes.

Es el primer viaje que efectúa desde que la Constructora Naval le entregó al ramo de Guerra.

## El Directorio militar

La reunión de anoche

A las nueve de la noche, el marqués de Estella abandonó la Presidencia.

—No ocurre novedad alguna—dijo al salir, a los periodistas, el presidente—. Y si ocurriera, se consignará en el parte que de madrugada ha de facilitarse a la Prensa.

Aún permanecieron reunidos los vocales del Directorio media hora más, diciendo, al terminar, el general Vallespinosa, que noticias recibidas con posterioridad a la salida del presidente denotaban que la situación del Raisuni no es tan comprometida como ayer se supuso. La impresión es grata para España.

Añadió el general que al Consejo habían asistido los subsecretarios de Hacienda y Fomento. Este último había dado cuenta de un principio de plan de carreteras.

Confirmó que hoy, si no surge dificultad alguna, cosa que no es de esperar, emprenderá el presidente del Directorio su anunciado viaje a Barcelona en compañía del subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido.

Una Comisión de Melilla

Ayer visitó al general Gómez Jordana una Comisión de fuerzas vivas de Melilla, presidida por el general García Aldave, para pedirle la consolidación de la propiedad rústica y urbana en dicha plaza, pláto muy antiguo, y cuya solución se ha buscado constantemente.

La misma Comisión se entrevistó con el general Vallespinosa, y solicitó que una sala de la Audiencia de Málaga se traslade a Melilla trimestral o semestralmente, como lo hace la Audiencia de Cádiz con Ceuta.

ORGANIZACION

## Depósitos de Remonta

Con el fin de que los destacamentos del Depósito de Remonta, creados en Baleares y Canarias por Real orden circular de 29 de diciembre de 1924, puedan funcionar, y en tanto que otra cosa se disponga, estarán a cargo de los oficiales de las secciones destacadas afectas a los regimientos de Tetuán y Villaviciosa, debiendo ser alojados en los locales que ocupaban los disueltos Grupos de Escuadrones.

Como auxiliares del oficial se destinará un sargento de los agregados al Depósito de Remonta.

En virtud de la nueva organización dada a los ya mencionados destacamentos, por la que se ha procurado haya uno en cada cabecera de la Capitania general, respectiva, tomarán los números que a continuación se expresan, quedando modificada en este sentido la Real orden de 16 de enero de 1922.

Plana mayor del Depósito, los que tiene y además Badajoz y Ciudad Real.

Regimiento de Cazadores Alfonso XII, los que tiene, y además Granada y Málaga.

Regimiento de Cazadores Victoria Eugenia, los que tiene.

Regimiento de Dragones Numancia, lo que tiene.

Regimiento de Lanceros del Rey, los que tiene, y además Navarra.

Regimiento de Lanceros Borbón, los que tiene, y además Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Regimiento de Lanceros Farnesio, los que tiene, y además Avila, Salamanca, Cáceres y Zamora.

Regimiento de Cazadores Galicia, los que tiene.

Sección destacada en Baleares, afecta al regimiento de Tetuán.

Sección destacada en Canarias, afecta al regimiento de Villaviciosa.

Antes de enviar el personal y ganado a los nuevos destacamentos creados en Baleares y Canarias, se efectuará una revisión de los locales por el jefe del Depósito de Remonta.

Los Grupos de Caballos que en estos destacamentos ha de haber serán:

Cinco del grupo B.

Cinco del grupo C.

Seis del grupo D.

Los señores generales seguirán montándose en la plana mayor del Depósito, conforme determina la Real orden circular de 26 de abril de 1924.

## EXTRANJERO

Un terremoto en Veracruz

**MEJICO.**—Hoy se ha sentido en Veracruz un violento temblor de tierra.

Varias casas han sufrido grandes desperfectos; pero afortunadamente no se ha registrado desgracias personales.

La guerra civil en China

**LONDRES.**—Despachos de Shanghai dicen que las tropas victoriosas de Lu Yung-Siang han ocupado por completo la ciudad, en la cual reina absoluta tranquilidad.

Contra el Regente de Hungría

**PARIS.**—Telegrafía de Budapest que un desconocido hizo ayer un disparo de pistola contra el Regente, almirante Horthy, el cual resultó ileso.

Los despachos nada dicen acerca de las causas del atentado y si el autor del mismo ha sido detenido.

La isla de Puerto Alejandro

**LISBOA.**—La Prensa inglesa ha publicado la noticia, que luego ha recogido casi toda la Prensa de Europa, de que Puerto Alejandro había desaparecido por completo, tragada por el mar. El ministerio de Colonias publica una nota, en la que se dice que sólo ha desaparecido un banco de arena de unos 100 metros de longitud y que estaba completamente deshabitado.

El movimiento revolucionario en Chile

**PARIS.**—Manifiestan de Roma que al serle ofrecida nuevamente a Alessandri la Presidencia chilena, ha contestado que la aceptaría solamente con la garantía de que no ha de sufrir presiones de nadie y de que su papel no será puramente decorativo.

**BUENOS AIRES.**—En Santiago de Chile ha sido nombrada una Junta ejecutiva que convocará y organizará una Asamblea constituyente.

DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO

## Nuevo Gobierno chileno

**SANTIAGO DE CHILE.**—El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma.

Ministerio del Interior, D. Armando Jaramillo; Negocios Extranjeros, D. Jorge Mattos; Guerra, D. Carlos Ibáñez; Hacienda, D. Valentín Magallanes; Marina, D. Braulio Bahamonde; Agricultura, don Claudio Vicuña; Obras Públicas, don Francisco Mardore; Justicia, D. José Maiza; Higiene, D. José Santos Salas.

Todos los ministros han prestado ya juramento.

**ROMA.**—La Embajada de Chile en esta capital ha recibido un cablegrama diciendo que el nuevo Gabinete chileno, que ha de quedar constituido hoy mismo, convocará lo antes posible a una Asamblea constituyente para realizar las reformas indicadas en el mensaje del 11 de septiembre.

Las personas detenidas con motivo u ocasión de los sucesos ocurridos recientemente en Santiago de Chile serán puestas en libertad inmediatamente, de conformidad con los propósitos del Gobierno de ejercer e impedir toda clase de represalias.

## Recompensas

Se concede mención honorífica sencilla al comandante de Estado Mayor don Luis Ortega Orlada, por el mérito contraído como autor de un folleto en el que figura la conferencia dada por el mismo en el Casino Militar de Sevilla, titulada «Misión del oficial de un Ejército permanente en la Sociedad actual».

Se concede cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, al soldado de Sanidad Militar, Pablo Tello-Dobato, por los extraordinarios servicios que viene prestando en el Dispensario indígena de Anyera, demostrando amor a la profesión y celo poco común por el prestigio de las Instituciones armadas.

ACCIDENTE DE AVIACION

## El capitán Echegaray, herido

**CALATAYUD.**—Procedentes de Tarragona llegaron ayer dos aeroplanos militares que tuvieron que aterrizar a causa de la niebla. Al remontar la sierra Vicort, el capitán de Artillería, D. José Echegaray, que pilotaba uno de los aparatos, notó que el motor no funcionaba normalmente, y en Média Vega, cerca del cuartel de Artillería en construcción, chocó violentamente el aeroplano contra un árbol, quedando destruido. El piloto que quedó aprisionado, fué extraído por unos labradores que trabajaban en aquellas cercanías acudieron al oír los gritos y los disparos del piloto del otro aparato.

El Sr. Echegaray, sufre algunas contusiones en una pierna, pero las lesiones son de poca importancia. Un médico que pasaba por el lugar del suceso asistió al herido, trasladándose a Calatayud. Su compañero continuó el viaje a Getafe. Hacían el viaje por varias provincias españolas e iban provistos de ametralladoras.

DEL CONSEJO SUPREMO

## Vista de una causa

Ante la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer la causa seguida contra cinco carabineros del puerto de Turo, en Palma de Mallorca, por el supuesto delito de asesinato.

Presidió el acto el general Belloc, actuó de relator el auditor Sr. Ruiz de la Fuente y como fiscal el coronel don Rafael Piquer.

Los encartados en esta causa son los carabineros Eusebio Sánchez, Joaquín Mestres, Bernardo Serrano, Juan Gómez Morejón y Valentín Segura, y sus defensores respectivos los capitanes señores Mendoza, Cerdá, Lasala, Flores y Guerrero.

De la lectura del rollo se desprende que Segura hizo un alijo de tabaco, no logrando detener a los contrabandistas que abandonaron los bultos.

Para requerir el auxilio de sus compañeros disparó dos tiros al aire, y, en efecto, acudieron los otros cuatro encartados.

Entre todos lograron detener a Ginestra, conocido contrabandista, al que condujeron al puesto de la Comandancia, y allí consiguieron que el detenido les revelase dónde tenía escondidas grandes cantidades de tabaco, que era en una cueva, a la que acudieron a la mañana siguiente los cinco carabineros con Ginestra.

Como el contrabandista no regresó con los hoy encartados circuló el rumor de que aquél había sido asesinado.

Se celebró el Consejo de guerra contra los carabineros en Palma de Mallorca, y el fiscal solicitó cuatro penas de cadena perpetua y una pena inferior para Segura por encubridor. Como el Consejo absolvió a los cinco procesados por falta de pruebas, el auditor y el capitán general disintieron y vino la causa al Supremo.

Hoy el fiscal del Alto Tribunal ha coincidido con el del Consejo de guerra de Palma, pidiendo cuatro cadenas perpetuas y diez años de presidio para el encubridor.

Los defensores solicitaron la confirmación de la sentencia dictada por aquel Consejo.

## Guardia civil

En los exámenes verificados el día 29 del actual, han sido aprobados para su ascenso a cabo, los guardias siguientes:

Pablo Martín Martín, Arturo Taboada Giraldó, Angel Furquet Pérez, Isidro Carrera Vera, José González Castilla, Vicente Hernández del Río, Manuel de la Fuente Rodríguez, Modualdo Fernández Blanco, Castor Avila Gonzalo, Matto Encinar Prieto, Anastasio Ortega Lorente, José Durán Velarde, Gabriel García Pérez, Anieto Fraile Guitián, Daniel Villalobos Pastor, José Lorente Martínez, Tomás López Megías, Pablo Sánchez Retez, Juan Casillas Aguilera, Vicente Sánchez Sánchez, Julio Santos Pascual, Manuel Camacho Parrilla, Domingo Fernández Cabezas, Drogas Carnicer Bailén, Jesús López García y Santos Rojo Morata.

## Circulares de Guerra

Vacantes

Los señores primeros jefes de los batallones de montaña de Fuerteventura, Lanzarote, Gomera Hierro, La Palma y número 12; participarán a esta sección el número de plazas de distintas categorías que deben anunciarse para cubrir las vacantes de músicos en las charangas asignadas a dichos Cuerpos, especificando categorías e instrumentos.

Clasificación de tropa

Los primeros jefes de los Cuerpos del Arma participarán telegráficamente a la sección los nombres de los suboficiales y sargentos profesionales que regresados de Africa a sus planas mayores por reducción de plantilla en los expedicionarios lo han hecho sin cumplir el primer turno de permanencia, manifestando igualmente si no tienen ninguno.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos. — Se concede el empleo de suboficial a los sargentos de Infantería que se relacionan, con la antigüedad de 1 de febrero, y destinados en los Cuervos que hoy sirven, bien de plantilla o como supernumerarios, hasta el definitivo que se les asigne:

Don Jenero Núñez Galán, del regimiento de Segovia; D. Joaquín Martínez, del de Alcantara; D. Adolfo Martínez, del de Cartagena; D. Felipe Salvo, del de Murcia; D. Francisco Ortiz, del de Asturias; don Emilio Farga, del de Cádiz; D. Eustasio Yanguas, del de Cantabria, y don Andrés Defez, del de Guadalajara.

Destinos. — Tenientes coroneles: Don Luis Martín, al regimiento de Covadonga; D. Claudio Pascual Bernard, al de Otumba; D. José Fernández, al de reserva de Huesca, continuando de delegado; don Salvador Moreno, al de reserva de Lorca; D. José Ferrer, al de Toledo; don Luis Guarch, a la caja de Montforte, continuando de delegado; D. Francisco Pardo, a la caja de Logroño; D. José Carretero, a la de Huesca; D. Manuel Artero, a la de Barbastro; D. Rafael Daganzo, a la de Tarancón; D. Niceto Mayoral, a la de Zaragoza; D. Emilio Escobar, a la de Durango; D. Luitgardo de la Vega, a la de Córdoba; D. Federico Gómez, al regimiento de Andalucía; D. Alfredo Navarro, al de Valladolid; D. Federico Roncali, al de América; D. José Camero, al de Tenerife; D. Juan Riera, al de Ceuta, y don Ramón Jiménez, al de Africa.

Comandantes: Don Enrique Cerdán, al batallón de montaña de Lanzarote; D. Rufe Gorgojo, al de Ibiza; D. Manuel Samper, al regimiento de Las Palmas; don Enrique Pata, al 12 de montaña; don Manuel Ríos, al regimiento de Cádiz; don Luis de Córdoba, al de León; D. Celestino Rey, al regimiento de Pavia, continuando de delegado; D. Servando López, al de la Victoria; D. Juan Jiménez, a la caja de Málaga; D. Manuel Gil, a la reserva de El Ferrol; D. Natalio López, al regimiento de San Marcial.

Don Antonio Tomás Luque, al batallón de montaña de La Palma; D. Jaime Soler, al regimiento de Gravelinas; D. Enrique López, a disponible; D. José Vidal y D. Francisco Cortés, a disponibles; don Siro Alonso, a excedente; D. Fermín Vega-Seoane, de reemplazo; D. Mariano Fernández, al regimiento de Ceuta; don Eduardo Muñoz, al de Africa; D. Guzmán Nevot, al batallón expedicionario del regimiento de San Quintín; D. José Salcedo Cárdenas, a la plana mayor del regimiento de León; D. Manuel Balanzat, al batallón expedicionario del regimiento de León; D. Lorenzo Lafuente, disponible; don Vicente Dolz y D. José Alvarez, a disponibles.

Comandante (E. R.) D. Manuel Santín, a disponible.

Capitanes: Don José Jorreta, al regimiento de Aragón; D. Jesús Serres, al de San Marcial; D. Juan Navarro, al de Otumba; D. Ricardo Zuricallday, al de Garelano; D. Conrado Salvadó Gispert, al de Almansa; D. Celestino Martínez, a la plana mayor del regimiento de Ordenes Militares; D. Manuel Escibano, al de Las Palmas; D. Juan Rodríguez, al batallón de montaña de Ibiza; D. Jesús Albizu, al mismo; D. Fernando García, al de La Palma; D. Alfredo Alvarez, al de Lanzarote; D. Enrique López y D. Pedro Galhardo, al de Fuerteventura; D. Gabriel Cebriá, al de Gomera Hierro; D. Antonio Martín, al de Cantabria; D. Otilio Fernández, D. Luis Calomarde y D. Benito Maristani, al regimiento de Gravelinas; don Alberto Benito, al del Príncipe; don Augusto Rodríguez, al batallón de montaña de Mérida, continuando en el curso de observadores de aeroplano; D. José Pujales, al regimiento de Jaén; D. Jaime Bosch, al batallón de montaña de Barce-

lona; D. Ildefonso Sánchez Ledesma, al regimiento de Palma; D. Juan Cordoneillo, al de Tetuán; D. Maximiano Albarán, a la Sección de contabilidad de la primera región; D. Juan Molina, al regimiento de Alava; D. José Llinás, a la caja de Valencia; D. Francisco Lorenzo, a la de Alcala; D. Julio Ruiz, a la de Santander; D. Mariano Campos, a la de Talavera; D. Gonzalo Ramos, a la de Badajoz; don Vicente de las Barreras, a la de Alcala; D. Francisco Mayor, a la de Alcala; don Enrique Sánchez, a la de Hellín, continuando de delegado; D. Eduardo Andrés, a la de Pamplona; D. Luis Rojas, a la de Madrid; D. Manuel Gutiérrez, a la de Barcelona; D. Luis Portas, a desempeñar el cargo de auxiliar de la Secretaría del Gobierno militar de Barcelona; don Ricardo González, a la caja de Madrid; don Daniel Barraca, a la de Alcalá; don José Miralles, a la de Getafe, continuando de delegado; D. Alberto de Urbiztondo, a la de Toledo; D. Juan Pesquero, a la de Talavera; D. Manuel Astillero, a la de Ciudad Real; D. José Moreno, a la de Tarancón; D. José Rodríguez, a la de Badajoz; D. Ildefonso Medina, a la de Villanueva; D. Francisco Rodríguez, a la de Jaén, continuando de delegado; D. Ildefonso Higuera, a la de Ubeda; D. Ramón Castillo, a la de Linares; D. Ramón de la Calzada, a la de Sevilla; D. Joaquín Bethencourt, a la de Carmuña; don Alejandro de Quesada, a la de Osuna, continuando de delegado; D. Manuel Alarcón de la Lastra, a la de Huelva; don Salvador Linares, a la de Valverde; don Francisco García, a la de Cádiz; don Eduardo Mendicuti, a la de Jerez; D. Tomás Dorrego, a la de Algeciras, continuando de delegado; D. Manuel Pösch, a la de Montoro; D. Gregorio Aguilar, a la de Málaga; D. Miguel Franco, a la de Vélez Málaga; D. Manuel Hazañas González, a la de Antequera; D. Francisco Mejide, a la de Ronda; D. Guillermo Prieto, a la de Granada; D. José Aguilera, a la de Guadix; D. Isidoro Vertiz, a la de Almería; D. Mauricio Manrique de Lara, a la de Valencia, continuando de delegado; don Ramón Osset y D. Luciano Cervera, a la de Valencia; D. Juan Ortega, a la de Alcala; D. Gonzalo Sales, a la de Játiva; don Delfino Alvarez, a la de Alicante, continuando de delegado; D. Antonio Galera, a la de Alcoy; D. Enrique Hernández, a la de Albacete; D. José Alfaro Páramo, a la de Huelva; D. Jacinto Matfinez, a la de Murcia; D. Angel Sanchez, a la de Cartagena; D. Adolfo Pocerull, a la de Cieza; D. Alfonso Cachavera, a la de Castellón; D. Tomás Alvarez Arenas, a la de Barcelona, continuando de delegado; D. Antonio Jiménez, a la de Barcelona; D. Carlos Urreta, a la de Tarrasa, continuando de delegado; D. Angel Chacón, a la de Tarragona; D. Serafín Sánchez, a la de Tortosa; D. Francisco Hidalgo, a la de Zaragoza; D. Enrique García, a la de Zaragoza, continuando de delegado; D. Ildefonso Bañouls, a la de Teruel; D. Valeriano Rubio, a la de Guadalajara; D. Angel García, a la de Burgos; don Fernando Pinedo, a la de Miranda; don Manuel Jaén, a la de Pamplona; don José Cilla, a la de Logroño; D. Juan Bartolomé, a la de Bilbao; D. Domingo Domínguez, a la de Durango; D. Alejandro Sánchez, a la de Vitoria; D. Modesto Eraso, a la de Santander; D. Manuel Maldonado, a la de Torrelavega; D. Rodrigo Dávila, a la de Zamora; D. Rafael Casanueva, a la de Salamanca; D. Juan Delgado, a la de Ciudad Rodrigo; D. Eusebio de la Peña, a la de Cáceres; D. Juan Soto, a la de La Coruña, continuando de delegado; D. Francisco Núñez Cabaleiro, a la de Betanzos; D. Mauricio San Román Galán, a la del Ferrol; D. Sergio Gando, a la de Lugo; D. Manuel Prado, a la de Vigo, continuando de delegado; don Francisco López, a la de Oviedo, continuando de delegado; D. Manuel Sanz, a la de León; D. Ramón Fortuny, a la de Palma; D. Antonio Díez, a la de Tenerife; D. Jorge Rubio, al regimiento de Aragón; D. Mariano Valentín, a la caja de Guadalajara; D. Jorge Calderón, al

regimiento de Castilla, continuando de delegado; D. Enrique Felici, al de Palma; don Valentín Cabrera, al de Otumba; don Clemente Alcayna, a la caja de Tortosa; don José Sampietro, al regimiento de Aragón, continuando de delegado; don Luis Vicente, al de Sevilla; D. Andrés Real, al de Inca; D. Pablo Sánchez, al de San Marcial; D. César Caamaño, al de Garelano; D. César Pardo, al de Toledo, continuando de delegado; D. Luis Díez, al de Tenerife; D. José Malcampo, al regimiento del Príncipe; D. Miguel Fernández, al de Murcia; D. Julián de la Rúa, al de La Victoria; D. Pedro Bisate, al de América; D. Mariano Arceyaga, a la caja de Vitoria; D. León Luengo, al regimiento de Bailén; D. Marcelino Hernández, al de San Quintín; D. Manuel Zúnel, al de Mahón; D. Manuel Sánchez, al de La Corona; D. Abelardo Pons, al batallón de montaña de La Palma; D. Alberto Jarabo, al 12 de montaña; D. Francisco de la Brena y D. Wenceslao Rogi, al mismo; D. Vicente Guarnier, al 12 de montaña, continuando en la comisión que le fué conferida; D. José Muñoz, al regimiento de la Corona; D. José Chácos, al de Mahón; D. Julián Cuartero, al 12 de montaña, continuando en la comisión que le fué conferida; D. Joaquín Moncaá, al regimiento de Las Palmas; D. Antonio Puig, al de Galicia; D. Jenaro Águilar, al batallón de montaña de Alfonso XII; don Pedro Pérez, al regimiento de Navarra; D. Andrés Fernández, al de Ordenes militares; D. Santiago Alonso, al batallón de montaña de Ibiza; D. José Borrero, al regimiento de la Victoria; D. Luis García, al de la Corona; D. Valentín López, al de Inca; D. Pedro Murillo, a la caja de Cuenca.

Don Juan Ramírez, a la caja de Zafra; don Agustín Alonso, a la de Motril; don Hermenegildo Tabernero, a la de Huelva; don Manuel Sidrach, a la de Orihuela; D. Rodolfo Chacel, a la de Lorca; D. Manuel Sánchez, a la de Vinaroz; don Emilio Jalón, a la de Villafranca; don Antonio Bernárd de la Cruz, a la de Maresa; D. Ramón Gotarredona, a la de Lérida; D. José del Molino, a la de Balaguer; D. José García, a la de Cieza; don Jesús Lago, al batallón de montaña de La Palma; D. Fernando Ozalla, al regimiento de Galicia; D. Gerardo Imaz, a la caja de Guadix; D. Antonio Lirola, al batallón de montaña de La Palma; don César Sierra, al regimiento de Galicia; don Manuel Martínez, al de Galicia; don Joaquín Fernández, al de Toledo; D. Castro Tellechea, al de Zamora; D. Arturo Dalías, al de Valladolid; D. Luis Gómez, al batallón de montaña de Alfonso XII; don Miguel Cobos y D. Enrique Alvarez, al regimiento de Ordenes Militares; don José Jalón, de reemplazo; D. Luis Baquerá, de reemplazo; D. Gabriel Rebelión, a la caja de Madrid; D. Emilio Rute, a la Secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Enrique del Corral Albaracín, a la caja de Madrid; D. Félix Mínguez, a la caja de Barcelona; don Alvaro Villalba, al batallón de montaña de Alba de Tormes; D. Francisco Pellier, al regimiento de Andalucía; D. Antonio Salas, a la caja de Carmona; D. Antonio Escudero, al regimiento de Vizcaya; don Antonio Pons, a la caja de Gerona; don Gustavo Salinas, a la caja de Almería; don Alberto Lagarde, a la caja de Córdoba; D. Emilio Morazo, a la caja de San Sebastián, continuando de delegado; don José Moreno, a la de Avila; D. Manuel Aguilar, al regimiento de San Fernando; don Antonio García, al de Melilla; don Manuel Barrado, al de San Fernando; don Víctor Flores-Horach, al de Cerinola; don Vicente Sintés, al de Cerinola; don Eduardo García, al batallón expedicionario del regimiento de Guadalajara.

Don Adolfo López, al batallón expedicionario del regimiento de Castilla; don Pedro Sotelo, al del de España; D. Pedro Santolalla, al del de Cartagena; don José Argenti, al del de Garelano; D. Francisco Moreno, al del de Cartagena; don Carlos Montaner, al del del Príncipe; don Enrique Tomás Luque, al del de Prin-

cesa; D. Manuel Delgado, al del de Burgos; D. Enrique Narváez, al del de la Reina; D. Salvador Pérez, al del de Las Palmas; D. Mariano Gómez de las Cortinas, al del de Inca; D. José María González, al del de Segovia; D. Ignacio Fernández, al del de Ordenes Militares; don Jorge Latonda, al del de Ordenes Militares; D. Secundino Serrano, al del de la Corona; D. Agustín Amorebieta, al del de Zaragoza; D. Alberto Guerrero, al de montaña de Alba de Tormes; D. Pompeyo Perematéu, al expedicionario del regimiento de San Marcial; D. Federico del Alcázar y D. Fernando Corra, al regimiento de Melilla; D. Baldomero Rojo, al de San Fernando; D. Narciso García Loygorri, al de Melilla; D. Angel Fernández de Córdoba, al de Ceuta; D. Antonio Prieto, al batallón de Cazadores de Barbastro; D. Miguel Martínez, al de Arapiles; D. Luis López-Barbero, al de Llerena; D. Fernando Lazo, al regimiento del Serralló; D. Arturo Ruiz, a Cazadores de Arapiles; D. Eugenio Saldaña, al de Segorbe; D. Francisco Vázquez, al regimiento de Ceuta; D. Eduardo Barado, a Cazadores de Arapiles.

Destinados forzados al cuadro eventual de Ceuta:

Don Rafael Morón, D. Rogelio Gorgojo, D. Enrique Ventos, D. César Mateos, don Vicente Latorre, D. Rafael Martín, don Federico Barbeitz y D. Nemesio Barreco.

Don Leopoldo O'Donnell, al batallón expedicionario del regimiento de León; don Victoriano Suances, a la plana mayor del regimiento de León; D. Francisco Durán, al batallón expedicionario del regimiento de Sicilia, y D. Francisco Linares, a la plana mayor del mismo.

Capitanes (E. R.): Don Pedro Delgado, a la reserva de Linares; D. José Guerrero, a la de Getafe; D. Andrés Bermejo, a la de Allariz; D. Eleuterio Díaz, al 12 de montaña; D. Nicanor Porras, a desempeñar el cargo de gobernador militar del Fuerte de Guadalupe; D. Bartolomé Ballesteros, a la reserva de Bilbao; don Juan García, a la de Ibiza; D. Narciso Fernández, a la reserva de Tafalla; don Francisco Guerrero, a la de Toro; D. Carlos García, a disponible; D. Timoteo Mena, D. Pedro Fernández y D. Andrés González, a disponibles.

Tenientes: Don Cristóbal Montejo, al regimiento de Sevilla; D. Ricardo Soria, al mismo; D. Manuel Espi, al de Cantabria; D. Jacinto Calderón, al de Alava; don Luis Guarnier, al de Vergara; don Fernando López, al batallón de montaña de Fuerteventura; D. Antonio Suárez, al de Lanzarote; D. José Olivera, al de Gomera Hierro; D. Francisco Pata, al 12; don José Nonide, al regimiento de Ordenes Militares; D. Francisco Adame, al de la Reina; D. Pascual Arazuri, al del Infante; D. José Faura, al de Córdoba; don José Alarcón de la Lastra, al mismo; D. Antonio Martínez, al de Castilla; don Jesús Rubio, al de Asturias; don Francisco Castillo, al mismo.

Don José Rodríguez, D. Manuel González y D. Ramón de Arana, al de Cantabria; D. Juan Iñiguez, D. Pablo del Amo y D. Antonio Moreno, al de Gravelinas; D. Fernando Fernández, D. Gustavo Fernández, D. José Beltrán y D. Antonio Catalá, al 12 de montaña; D. Guillermo Ruiz, al batallón de montaña de La Palma; D. Enrique Jiménez, D. Amador Martín y D. Andrés Hernández, al mismo; D. Adolfo de los Ríos, D. Juan Redondo y D. Pedro Martínez, al de Murcia; D. José Alonso, al de Jaén; D. Manuel Navarro, al de Covadonga; D. Alberto Herrero, al de Burgos; D. José Dávila, al de Toledo; D. Pedro Sansaloni, al de Palma; D. Francisco Castaño y D. Luis Recuenco, al de Mallorca; D. Narciso Tristán, al de Pavia; D. Pablo Ruiz, al de Jaén; D. Antonio de la Puente, al de León; D. Antonio Sanz, al de la Princesa; D. José Moliner, al batallón de montaña de Ibiza; D. César Collado, al de Badajoz; D. Valentín Ortega, al de Mahón; D. Manuel Labandera, al de montaña de Alfonso XII; D. Carlos Blond, al de Extremadura; D. Manuel Carracedo,

al de Toledo; D. Antonio Somalo, al de la Lealtad; D. Fernando Alvarez Crespo, al de Andalucía; D. Carlos Castro, al del Ferrol; D. Manuel Martínez, al de Albuera; D. Martín Rubio, al de Bailén; don Francisco Martínez, al de Alcantara; don Abelardo Quintana, al de Bailén, y don Juan Ascenso, al de Badajoz.

Don Luis de los Arcos, al Jercio de Extranjeros; D. Jesús Valiente, al regimiento de Cerinola; D. Pedro Etxebarria, al batallón de Cazadores de Figueras; don José Manso, al regimiento de Melilla; don Juan Ansuátegui, al de San Fernando; D. Ramón Pérez, al de San Fernando; D. Claudio Racionero, al mismo; don Francisco Clavería, al de Ceuta; D. José Sáinz, al de Cerinola; D. Sixto Rodríguez, al de San Fernando; D. Manuel Carracedo, al batallón expedicionario del regimiento de Castilla; D. Gabriel Mezquida, al del de Palma.

Don Manuel de Diego, al batallón expedicionario del regimiento del Infante; don José Erench, al mismo.

Don Antonio González, a la plana mayor del regimiento de Segovia; D. Francisco Guerrero, al mismo; D. Eduardo Talens, a la del de Otumba; D. Juan Parra, a la del de España; D. Víctor Bejarano, a la del de Extremadura, y D. Felipe Casinello, a la del de la Corona.

Regresados del cuadro eventual de Ceuta:

Don Ramón Vicentosa, al regimiento de Sicilia; D. Julián Salom, al de Palma; don Luis Rivero, al de Pavia; D. Antonio Miranda, al de la Constitución; D. José Mínguez, al batallón de montaña de Mérida; D. Fernando Mayo, al de Gomera Hierro; D. Jacobo López, al regimiento del Ferrol; D. José Lacambra, a la Academia de Infantería; D. Carmelo González, a la misma; D. Eugenio Gómez, al regimiento de Palma; D. Manuel Ginés, al de Jaén; D. Francisco Compte, al mismo; D. Antonio de Cea, al de Tenerife; don José Badenas, a la Academia de Infantería, y D. Lino Alonso, al regimiento de Cantabria.

Alféreces: Don Luis Elizagarate, al regimiento de Guipúzcoa; D. Eduardo Rodríguez y D. Paulino González, al de Cerinola; D. Manuel Muñoz, al batallón expedicionario del regimiento de Soria; don Fabian del Caso, al de Melilla; D. Manuel Melis, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Manuel Sanjurjo, al de Cataluña; don Ignacio Martínez, al regimiento de Africa; D. Fernando Condés, al de Melilla; D. José Fernández, al del Serrallo; don Julio Cantalapiedra, al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Fernando Amaya, al regimiento de Melilla; don Damián Contreras, al batallón expedicionario del de Ordenes Militares; D. José Roig, al de Cerinola; D. Gerónimo Molen, al del Infante; D. Carlos Rute, al de Saboya; D. Carlos Delgado, al de Cádiz; don José Ruiz, al batallón expedicionario del de Soria; D. Antonio Párras, al mismo; D. José Pardo, al del de Zaragoza; don Adriano Vázquez, al del de Extremadura; D. Joaquín Zubiri, al del de Castilla; D. Luis Ramos, al del de Galicia; don Manuel Carmona, al del de Gerona; don Juan Llobera, al del de Valencia; don Luis Corbacho, al del de Navarra; don Vicente Escudero, al del de Albuera; don Rafael Cerdán, al del de Burgos; don Luis Salas, al mismo; D. Miguel Amaya, al del de España; D. Isidoro Herrera, al del de Asia; D. Luis Gallego, al batallón de Cazadores de Madrid; D. José Peña, al de Barbastro; D. Antonio Navarro, al de Figueras; D. Rafael Bueno, al de Arapiles; D. Enrique Herrero, al de Llerena; D. Alfonso López, al mismo; don Bartolomé Chacón Molina, al de Segorbe, y D. Agustín Sánchez, al mismo.

Destinados forzados al cuadro eventual de Ceuta:

Don José Escudero, D. Francisco García, D. Juan Requena, D. Juan López, don Ventura Cataay, D. Antonio Fernández, D. Luis de Sousa, D. Julio Laguna, D. Federico Pina, D. Manuel Escartín, D. Angel Muro, D. César Martín y don Baltasar Niculáu.

Don José Molina, al batallón expedicionario del regimiento de Extremadura; don Miguel Carretero, al del de la Corona; don Diego Martínez, al mismo; D. Luis Albaracín, al mismo; B. Alfredo Maza, al del de Jaén; D. Juan Serrano, al del de España; D. Francisco Cruz, al del de la Corona; D. Juan Rodríguez, al del de España; D. José Sorluce, al del de Sicilia; D. Leoncio Hernández, al del de Segovia; D. Fernando Barrientos y don Antonio Aguirre, al mismo; D. Luis López, al del de Otumba; D. José Hernández, al del de la Corona, y D. José Rodríguez, al del de España.

Tenientes (E. R.): Don José Vinas, al

Advertisement for Philips Argenta and Philips Luz Solar lamps. It features three light bulbs and text in Spanish: 'La mas decorativa Luz mas hermosa PHILIPS ARGENTA De cristal opalin', 'La mas barata en su verdadero costo PHILIPS 1/2 WATIO', and 'Para de biles de la vista y escritorios PHILIPS LUZ SOLAR De cristal azulado'. At the bottom, it says 'De venta en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: Calle Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198'.

regimiento de Burgos; D. Ignacio Hernández, al batallón de montaña de Ibiza; don Antonio Salmerón, al regimiento de Palma; D. Manuel Masas, al de Navarra; don Enrique Chinchilla, a desempeñar el cargo de ayudante de la plaza de Seo de Urgel; D. Manuel López, al regimiento de Sevilla; D. Mariano Segarra, al batallón de montaña de Lanzarote; D. Julián Berrocal, al de Gomera Hierro; don José Rodríguez, al de Gomera Hierro; don Juan Saturino, al mismo; D. Antonio Mestre, a la reserva de Villafranca; don Eugenio López, al regimiento de Teruel; D. José Gil Torróns, a desempeñar el cargo de comandante militar del castro de San Juan de Tortosa.

Don Abelardo Pampillón, al regimiento de Ordenes Militares; D. Domingo y D. Félix González, al mismo; don Alfonso Gullón, al batallón de montaña de Gomera Hierro; D. Nemesio Ruiz, al mismo; D. José Gestal, al regimiento de España; D. Constante García, al de León; D. José González, a la plana mayor del regimiento de la Corona; don Isidro Soler, a la del mismo; D. Ricardo Arido, a la misma; D. Antonio Rodríguez, a la del de España; D. Antonio Argos, a la del de la corona.

Regresados del cuadro eventual de la:

don Manuel Bernal, a la reserva de ordenes; D. Córneo Erdzain, al batallón de montaña de Gomera Hierro; don Eugenio Ibáñez, al regimiento de la reserva; D. Miguel Llinás y D. Juan Regas, al batallón de montaña de Ibiza; D. Eduardo Arlegui, al regimiento de Sicilia.

Oficiales (E. R.): don Angel Sánchez, regimiento de La Victoria; D. Francisco Peña, al de Segovia; D. Hermenegildo Moraza, al de San Marcial; D. Antonio Romero, al de la Lealtad; D. Jaime Asís, al de Guadalajara; D. Roberto Serra, al de Inca; D. José Rodríguez, al de Córdoba; D. Juan Ortells, al de Almería; D. José Guerrero, al de Extremadura; D. Francisco Carrillo, al de Vergara; Joaquín Pino, al de Alcántara; don Manuel Riera, al de Córdoba; D. Joaquín al de Sicilia; D. Roberto Álvarez, batallón de montaña de Fuerteventura; D. Francisco del Castillo, al mismo; don Emilio Cabrera, al regimiento de Aragón; D. Justo López, al mismo; D. Francisco García, al mismo; D. Manuel Cabrera, al de Ordenes Militares; D. Hermenegildo Martínez, al batallón de montaña de Lanzarote; D. Andrés López, al mismo; D. Angel Pacheco, al de Palma; D. Eusebio García y D. Saturno Pinar, al de Ibiza; D. Julio Benito, al regimiento de Zaragoza; don Benito, al del Rey; D. Buenaventura Blasco, al de Vizcaya; D. Rafael Sánchez, al de Galicia; D. Francisco Lizábal, al de Navarra; D. Antonio al de Mahón, y D. Bernardo Villar, Zaragoza.

Manuel Aguilera, al regimiento de Aragón; D. Carlos Martínez, a la plana mayor del regimiento de Jaén; don Juan del Rey, a la del de España; D. Julio Sanja, a la del de Sicilia, y D. Luis Casado, a la del de Segovia.

### Carabineros

**POSICIONES DE LA DIRECCION**

los coroneles de la 11 y 14 Subinspecciones, concediendo venticocho y veintidos de permiso al teniente coronel Roberto Rodríguez Ocaña y al teniente Hermenegildo Alfonso Rios, respectivamente.

Comandante general de Melilla, indicando la presentación en Málaga con objeto de sufrir exámen del teniente de guerra D. Baltasar Montaner.

Comandante de la Comandancia de Algeciras, indicando de baja por fin del presente al carabiniere Paulino Fernández.

Comandante de Madrid y Guipúzcoa, disponiendo que el carabiniere Angel García pase a prestar sus servicios en esta corte, como ordenanza del teniente coronel D. Julio Salom.

Comandante general de la segunda reserva, indicando la baja de los aspirantes don Manuel Naranjo y D. Francisco

Cívico, en los Cuerpos de procedencia, por haber sido filiados como carabineros.

Al mismo, participando, a los efectos de expedición de pasaporte, el destino del carabiniere Juan Muñoz Corrales, de la Comandancia de Cádiz a la de Gerona.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz y Pontevedra, continuando telegrama de concesión de permiso al sargento Ignacio Santos y cabo Luis Busto.

A los ídem de Estepona y Guipúzcoa, accediendo a lo solicitado en instancia por el sargento Antonio Carnero Cantalejo y carabineros Asterio Villanueva Gómez y Santos Sanz Perecillo.

**ENCUADERNACION**  
— DE —  
**MATEOS LÓPEZ**  
Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.— Carpetas para proyectos de Ingenieros.  
— Libros rayados de todas clases —  
Apodaca, núm. 7.—MADRID

## LA BOLSA

DE MADRID		Día 29
4 por 100 Interior		
Serie F	69,35	
Serie E	69,50	
Serie D	69,53	
Serie C	70,00	
Serie B	70,00	
Serie A	70,50	
Serie G y H	70,50	
Fin de mes	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F	84,81	
Serie E	84,80	
Serie D	84,90	
Serie C	00,00	
Serie B	85,00	
Serie A	85,00	
Serie G y H	86,00	
3 por 100 Amortizable		
Serie E	00,00	
Serie D	00,00	
Serie C	00,00	
Serie B	88,25	
Serie A	88,25	
Diferentes	00,00	
5 por 100 Amortizable antiguo		
Serie F	00,00	
Serie E	00,00	
Serie D	85,15	
Serie C	85,15	
Serie B	85,15	
Serie A	85,20	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F	00,00	
Serie E	00,00	
Serie D	03,00	
Serie C	88,00	
Serie B	85,00	
Serie A	85,20	
Pesetas	12,60	
Idem arruinos	81,75	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	90,90	
5 por 100	100,50	
6 por 100	111,25	
Valores municipales		
Empréstito 1903, 8 por 100	88,50	
E. Interior 5 por 100	90,00	
Ensanche 4,5 por 100	96,00	
D. Obras 4,5	87,00	
V. M. 1914, 5 por 100	87,25	
V. M. 1915, 4 por 100	86,50	
V. M. 1916	83,25	
Asociaciones		
Banco de España	564,00	
Banco Hipotecario	000,00	
Banco Hispano-Americano	000,00	
Banco Español de Crédito	000,00	
Banco Central	118,00	
Banco Español Río Plata	000,00	
Tabacos	000,00	
Explosivos	216,00	
Azucares preferentes	575,00	
Azucares ordinarios	00,00	
Altos Hornos Vizcaya	000,00	
Duro Felguera	00,00	
M. E. A.	347,00	
Norte de España	112,23	
Metro	41,75	
Bravias	85,50	
Moneda extranjera		
Francos	37,90	
Libras esterlinas	33,48	
Francos suizos	135,19	
Liras	29,35	
Dólares	7,80	
Francos belgas	35,26	
Escudos portugueses	0,5	
Pesos argentinos	2,82	
Florines	2,83	

**Sociedad Española del Acumulador Tudor**  
**BATERIAS PARA SUBMARINOS**  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

## LA POLITICA EN FRANCIA

### Un discurso de Herriot

PARIS.—En la sesión celebrada en la Cámara, después del discurso que pronunció el Sr. Renaudel denunciando las atrocidades cometidas por los comunistas en Georgia, continuó el debate acerca del problema de seguridad y desarme de Alemania.

Con este motivo el Sr. Herriot hizo declaraciones.

Estoy trabajando—dijo—diariamente, y sin descanso en la obra de consolidación de la paz; que Francia tan ardentemente desea.

Arbitraje, seguridad y desarme. He aquí la fórmula—añadió—para la verdadera paz. A este tema permaneceré fiel, a pesar de los manejos y de las campañas de los grupos reaccionarios. Creo firmemente que el único medio eficaz para establecer la paz en Europa y el mundo entero es el entregar a la Sociedad de Naciones los medios de «control» de que actualmente disponemos. Reconozco que el actual período de transición es muy difícil y lleno de obstáculos, porque los imperialistas tratan de perturbar nuestra acción pacífica.

En la sesión de la tarde el Sr. Herriot, al recordar la labor realizada por la Delegación francesa en Ginebra, manifestó que todo esto demuestra que el partido de izquierdas ha tenido el mismo celo que cualquier otro partido en el cuidado y defensa de la seguridad de Francia.

A continuación, el Sr. Barthou interpuso al Gobierno acerca de su política en Túnez.

A este respecto, el presidente del Consejo hizo observar que en Túnez el partido comunista desarrolla una campaña de agitación.

Francia—añadió—está dispuesta a introducir reformas en Túnez, pero es necesario que esas reformas se pidan con calma.

El grupo parlamentario socialista ha presentado hoy a la Cámara un proyecto de ley con arreglo al cual podrían ser electoras y elegibles las mujeres a partir de las elecciones de este año.

## Sentencias y Providencias

**Nullidad de actuaciones.**  
(Pr. 7-9-918)

**Antecedentes.**—Se siguió en la Comandancia general de Melilla, en el año de 1916, causa contra el cabo de Infantería M. M. S. y paisano S. C. de la V. por delitos de falsificación de firma y estafa.

De lo actuado resulta: Que el cabo del batallón de Cazadores de Figueras M. M. S., encargado por el oficial de transeuntes don A. D., de recoger la correspondencia del carterero de la Comandancia general de Melilla, se puso de acuerdo con el paisano S. C. de la V. y en dos ocasiones en que dicho carterero le hizo entrega de dos sobres, conteniendo cada uno un abonaré y el oficio de Cuerpos militares para compensar gastos, ambos procesados los abrieron, y el primero de dichos abonares, por valor de 721 pesetas, procedentes del batallón de Cazadores de Tarifa, fué firmado al dorso por S. C., poniendo el nombre del teniente S. aunque sin imitar la firma, presentándose con el firmado en M. S., en la caja del regimiento de San Fernando, cobrándolo y repartiéndolo el dinero con C.; el otro abonaré no llegó a ser utilizado por los encartados.

El procesado M. M. no niega los hechos de autos, aunque echa la culpa de lo ocurrido al otro procesado, al que dice entregó el abonaré y dejó romper el sobre porque le inspiraba confianza, que vio como lo firmaba, y que ya hecho se calló, confesando que entró él a cobrar el abonaré en el regimiento de San Fernando, quedándose el paisano C. esperando en un coche a la puerta.

Elevadas las actuaciones a plenario, el fiscal jurídico calificó los hechos como constitutivos de los delitos consumados de infidelidad de la custodia de los documentos, previsto y penado en el artículo 377 del Código penal y de estafa

penado en los números segundo y primero de los artículos 547 y 548 del mismo Código, de cuyos delitos el primero fué medio necesario para cometer el segundo, resultando responsables, como autor, el procesado cabo M. M., concurriendo la circunstancia agravante de reincidencia, número 18 del artículo 10 del repetido Código, y la especial del artículo 17 del Código de Justicia Militar, por haberse ejecutado en cuartel y en acto de servicio, pidiendo sea condenado dicho individuo a la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional y accesorias de suspensión de todo cargo, profesión u oficio y derecho de sufragio durante la condena y deposición de empleo, destino a Cuerpo de disciplina por el tiempo que después hubiere de servir en filas obligatoriamente, perdiendo su compromiso voluntario, que quedó nulo al delinquir, debiendo el reo satisfacer a la caja del regimiento de San Fernando 377,05, o sea la diferencia entre el importe del abonaré y la cantidad que ha sido recuperada, o sufriendo, caso de insolvencia, la consiguiente responsabilidad personal, y abonándosele la mitad del tiempo de prisión preventiva, durante el tiempo que haya estado en esta situación exclusivamente a las resultas de esta causa.

El otro procesado S. C., que se ausentó después de la lectura de cargos, contraviniendo las prevenciones que se le hicieron, fué declarado en rebeldía.

El defensor del acusado, M. M., alega en favor de éste que no tuvo el propósito de apoderarse del abonaré, siendo esto obra del otro encartado, al que atribuye cierta sugestión sobre el cabo, que aprovechó aquel para servirse de éste como instrumento, a fin de cometer la estafa, y estima que sólo es responsable del delito de infidelidad del artículo 377 del Código penal.

El Consejo de guerra, celebrado en la plaza de Melilla el 27 de febrero de 1918, dictó sentencia en un todo conforme con el escrito de la acusación fiscal.

De esta sentencia disiente el comandante general de Melilla de acuerdo con el dictamen de su auditor, por estimar que, si bien han sido calificados los hechos de autos de acertadamente, concurriendo las circunstancias que se indican, aunque la agravante de reincidencia debe entenderse sólo para el delito de estafa, no se hizo la aplicación que correspondían hacer del artículo 90 del Código penal, que señala en este caso se imponga la pena correspondiente al delito más grave en el grado máximo, hasta el límite señalado en la ley, y el Consejo de guerra ha impuesto la correspondiente al delito menos grave, interpretando aquel artículo en el sentido de aplicar la pena más grave en lugar de la del delito más grave, que en este caso es el del artículo 377, y por esto debió imponerle al acusado las penas que señala este artículo dentro de la extensión que el Tribunal puede recorrer; la de seis meses de arresto mayor, doce años de inhabilitación especial temporal y 1.000 pesetas de multa, substituida con arresto caso de insolvencia, con las accesorias correspondientes y el abono de la prisión preventiva que proceda.

**Doctrina.**—Pasada la causa al informe del señor fiscal, lo emite en la forma que sigue:

El fiscal dice: que no constando en la causa si el procesado cabo M. M. S., cuando cometió el delito que se le imputa desempeñaba el puesto de carterero del depósito de transeuntes de Melilla con las formalidades y correspondiente nombramiento reglamentario, procede se reponga esta causa a sumario, de conformidad con lo prevenido en el artículo 603 del Código de Justicia Militar, declarado nulo todo el plenario y posteriores diligencias practicadas, para aclarar el mencionado extremo por medio de las declaraciones del procesado, administrador de Correos y carterero de la Comandancia general de Melilla.

**Resolución.**—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

**PARTICULAR.** Admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda; hay ascensor. Señor García.

## Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintidós.
- Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
- Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.
- Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Roma, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).
- Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.
- Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

## ESPECTACULOS

- REAL.—No hay función.
- ESPAÑOL.—A las diez y media, Cristalina.
- PRINCESA.—A las diez y media, Te ha guiñado un ojo.
- COMEDIA.—A las diez y cuarto, La tela.
- LARA.—A las seis, El alma de la aldea.—A las diez y media, ¡Hijo de mi alma!
- FONTALBA.—A las diez y cuarto, Mamá es así.
- CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, Rayo de sol, ¡Mujercita mía! y canciones por la primera actriz María Herrero.
- REINA VICTORIA.—A las seis, ¡Bésame usted.—A las diez y cuarto, Después del amor.
- APOLO.—A las seis y media, La verbena de la Paloma y Calixta la prexamista.—A las diez y media, Don Quintín el amargao.
- ALCAZAR.—A las seis y a las diez y media, Madame Pompadour.
- ESLAVA.—A las seis, El jardín encantado de París.—A las diez y media, Cuando empieza la vida y nuevos tangos argentinos por Spaventa.
- INFANTA ISABEL.—A las seis, Hay que vivir.—A las diez y cuarto, ¡Que baje San Isidro!
- REY, ALFONSO.—A las seis y media, La bondad.—A las diez y media, Los hombres guapos (monólogo) y La perla azul.
- COMICO.—A las seis, La hora de amar.—A las diez y cuarto, Como la hiedra al tronco.
- NOVEDADES.—A las seis, Los novios de las chachas.—A las siete y cuarto, Las tacañeras.—A las diez y cuarto, La bejarana.
- LATINA.—A las diez y cuarto, Don Luis Mejía.
- MARAVILLAS.—A las seis, Los chatos.—A las diez y media, El juramento de la Primavera.
- EL CISNE.—A las seis, La vara de alcalde y La verbena de la Paloma.—A las diez, Curro Vargas.
- FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, La vuelta al mundo.
- ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Carmen Olmedo, Zareda, Esteso, Lepe, Manolita Heliet, los Williams, Radio Maravillas, Blanquita Suárez y Ramper.

# LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA", PRODUCCION NACIONAL

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra — Tips y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Linea a Filipinas y puertos de China y Japón. Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales y especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfrutó el pasaje de tercera, se mantienen en la altera tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, descan hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el ungüento.

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID. Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES. Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

GRAN RELOJERIA DE PARIS. A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry. Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364. RELOJ, PULSERA, GRAN NOVEDAD. En caja de plata, desde pesetas... 95,00. En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00. Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00. Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00. Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00. Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO. Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma. A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del valor de sus compras, presentando su carnet. SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO. Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59.

“STAR” Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR. A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. ALVAREZ GARCILLAN.--Madera Baja, 3 APARTADO 329.---MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA: M. Arce y Núñez, 7. Teléfono 390. S. P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono núm. 150. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M. MADRID

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE. Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES. BARBIERI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 416. BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don... Cuerpo... empleo... Pueblo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de... (Fecha y firma.)

JABON CATARINEO. Despacho en Madrid: Fuencarral, 58. Teléfono 343 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. P. BARRI, EN TODAS PARTES. Catolicanos: Hijos de Catalina y S. P. (A. de L.) BARCELONA (MADRID). LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, los completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 50 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALBELA, 43, MADRID